

---

La Habana, 12 de abril de 2016.  
"Año 58 de la Revolución"

A: Quien pueda interesar.

De: Dunerkis González Pérez  
Director Económico  
OSDE Agrícola.

Referencia: Aval Sobre el Estado de la Contabilidad de la Empresa Agroindustrial Ceballos.

Estimado(a) compañero(a):

Conforme a las Bases Generales del Decreto Ley No. 252 Sobre la Continuidad y el Fortalecimiento del Sistema de Dirección y Gestión Empresarial Cubano y la Norma del Sistema de Control Interno, Resolución No. 60/2011 de la Contraloría General de la República, ha **CERTIFICADO** por los auditores externos pertenecientes a "CONAS, Consultores Asociados SA", la razonabilidad de los estados financieros de la **EMPRESA AGROINDUSTRIAL CEBALLOS**, subordinada a dicho organismo. Esta **CERTIFICACIÓN** constituye una responsabilidad del Consejo de Dirección del organismo proponente.

De la misma forma la Empresa Agroindustrial Ceballos recibió en el 2015 una auditoría especial de la Contraloría Provincial de Ciego de Ávila al control interno y el proceso inversionista de la Piña MD2 alcanzando calificación de ACEPTABLE en los dos casos.

El Grupo Agrícola, sobre la base de la documentación recibida y los resultados que la misma muestra, ha examinado los Estados Financieros de dicha entidad realizando las investigaciones correspondientes y determinando, sobre la base del trabajo realizado y los documentos analizados, conceder a la **EMPRESA AGROINDUSTRIAL CEBALLOS**", el **AVAL** de poseer una Contabilidad acorde con los postulados y requerimientos establecidos para el sistema empresarial cubano.

Dado en La Habana, a los 18 días del mes de enero de 2016, "Año 58 de la Revolución".

Le saluda,

Dunerkis González Pérez  
Director Económico  
OSDE Agrícola.